

## **XIV CARRERA DEL PISTO:**

### **REGLAMENTO.**

#### **FECHA LUGAR Y RECORRIDO**

**Art. 1** El Club de Atletismo de Piedrabuena "A ver quién tira", con la colaboración del Excm. Ayuntamiento de este municipio, organiza la **XIV Carrera del Pisto**, que tendrá lugar el día 12 de Septiembre de 2023, a partir de las 22.00 horas sobre una distancia aproximada de 5.000 metros (Circuito de 2 vueltas)

**Art 2.** La salida tendrá lugar en la calle Real, concretamente en su confluencia con la plaza Mayor de Piedrabuena. Contará con la presencia de Protección Civil y la Policía Local, así como de voluntarios. La entrada de vehículos al circuito estará controlada y limitada durante el transcurso de la prueba. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 45 minutos.

#### **INFORMACION**

**Art. 3** Para cualquier información en el teléfono del Club 661133552, y en la web: [www.carreradelpisto.atletismopiedrabuena.es](http://www.carreradelpisto.atletismopiedrabuena.es)

#### **INSCRIPCIONES**

**Art. 4.** 1.- El periodo de inscripción se cerrará el jueves 8 de septiembre a las 22:00 horas o en el momento de completar las 120 inscripciones. El precio de la inscripción será: 10 €.

2.- Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma, si la no participación del atleta es por causas no imputables a la organización.

3.- Las inscripciones se abrirán: Del 21 de agosto al 08 septiembre.

Inscripciones en [www.dxtchiprun.es](http://www.dxtchiprun.es)

También se podrán inscribir de forma presencial el día 25 de Agosto, 01 y 08 de septiembre (viernes), de 21.30h a 22.00h en la sede del Club (edificio antigua biblioteca planta alta).

4.- Se establece un **límite de 120 inscritos**, por riguroso orden de inscripción.

5.- Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos, en la clasificación de la prueba, en la web del club así como en los medios de comunicación y/o internet.

#### **DORSALES**

**Art. 5.** Se retiraran previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del Corredor, hasta media hora antes del inicio de la prueba en las inmediaciones de la línea de salida, en la Plaza Mayor.

## **CATEGORÍAS**

**Art. 6.** Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍAS GENERAL Y LOCAL MASCULINA Y FEMENINA

Podrán participar en esta carrera cualquier persona sea cual fuere su nacionalidad y sexo que en el año 2022 tenga cumplido los 14 años.

Los/as corredores/as de categoría cadete y juvenil (de 14 a 18 años) podrán correr la prueba debiendo obligatoriamente presentar a la hora de recoger el dorsal autorización del padre, madre o tutor acompañada de fotocopia compulsada del DNI del mismo. Su participación estará enmarcada dentro de la categoría General.

## **PREMIOS Y TROFEOS**

**Art. 7.** Se establecen los siguientes premios y trofeos por categorías:

CATEGORÍA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

CATEGORIA LOCAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

La entrega de trofeos se realizara en la plaza Mayor de Piedrabuena, a partir de las 23.00 horas. La organización atenderá reclamaciones hasta quince minutos antes del inicio de la entrega de trofeos.

**Art. 8.** Todos los corredores participantes recibirán como obsequio una bolsa de corredor que será entregada en el momento de recoger el dorsal

## **ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN**

**Art. 9.** La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

**Art. 10.** Los corredores que obtengan premio deberán presentar DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor para poder recibir el Premio, en caso de que les sea solicitado.

## **AVITUALLAMIENTOS**

**Art.11.** Habrá un punto de avituallamiento, situado en el kilómetro 2.500 aproximadamente

## **VEHICULOS EN EL RECORRIDO**

**Art. 12.** Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

## **ATENCION MÉDICA**

**Art. 13.** La organización contará con servicio médico durante el transcurso de la prueba. El servicio médico y

los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud.

**Art 14.** Los participantes con algún tipo de problema médico como toma de medicamentos alergias u otro tipo de problema, deberán consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

#### **DESCALIFICACIONES**

**Art. 15.** Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin él.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premios y trofeos.

#### **DOPPING**

**Art. 16.** Todo atleta sancionado por Dopping que participe en alguna de nuestras carreras durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación en cualquiera de las carreras que organice este club.

#### **VESTUARIOS Y DUCHAS**

**Art. 17.** Debido a la característica de la salida y meta de esta prueba, no dispondremos de vestuarios ni duchas, así como tampoco de servicio de guardarropa

#### **APARCAMIENTOS**

**Art. 18.** No habrá aparcamientos especial habilitado para los participantes. Haciéndose responsable cada participante de su vehículo y del lugar donde estaciona el mismo. No obstante en los alrededores de la salida existen amplios aparcamientos.

#### **ACEPTACION DEL REGLAMENTO.**

**Art. 19.** El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

**Art. 20.** La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito.

**Art. 21 PROTECCIÓN DE DATOS:** Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición,

portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: [contacto@dxtchiprun.es](mailto:contacto@dxtchiprun.es)